

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1886

NUM. 2

EXTERIOR

REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD.

Prosiguiendo el señor Silvela su laudable campaña de introducir en la legislación las reformas que aconsejan los progresos de la ciencia jurídica y la experiencia de los principios vigentes, ha sometido a la aprobación de S. M., y hoy publica la *Gaceta*, el decreto establecido desde 1.º de enero próximo un Registro general de actos de última voluntad.

Reconocida su utilidad en los informes de las Salas de gobierno de las Audiencias y en los de las Juntas directivas de los Colegios notariales, viene a llenar en nuestra legislación hipotecaria un vacío que las adiciones al art. 23 de la primitiva ley, introducidas en 1869 y 1877 no pudieron realizar respecto al principio general, de que los títulos no inscritos no debían perjudicar a tercero.

El Gobierno, deseoso de conciliar, hasta donde sea posible, el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido y los derechos de los herederos, ha creído poder hacer algo en ese sentido aún sin llegar a reforma legislativa de nuestro sistema hipotecario, creando dicho Registro.

Plantado convenientemente, según se dice en el preámbulo, facilitará a los que se crean con derecho a una herencia ó tengan esperanza de heredar, noticia de aquellos actos con relación a determinada persona; evitará que se inscriban bienes en virtud de títulos que, aunque verdaderos, no deban tener eficacia jurídica por la misma voluntad del testador; disminuirá las probabilidades que hoy existen de declarar herederos abintestato habiéndolos por testamento, y por último, proporcionará al público que desee emplear sus capitales en la propiedad inmueble adquirida por herencia, mayores medios de averiguar, en cuanto es posible, aquello que más le interesa; esto es, si el contrato que celebre con el que aparezca como dueño en el Registro estará ó no expuesto a su invalidación en el plazo de cinco años.

Mientras viva el otorgante, el registro será absolutamente reservado; pero acreditado su fallecimiento se convierte en público, ya que ningún perjuicio puede resultar de que sean conocidos los actos inscritos.

Obligase a los interesados a que antes de obtener la declaración de herederos abintestato ó la aprobación judicial de particiones hechas en virtud de testamento, presenten en el juzgado respectivo un certificado en que consten los actos de última voluntad que se hubiesen registrado relativos al causante; prohibese a los notarios que autoricen escrituras de adjudicación ó partición si no se les presenta el certificado, y, por último, para que el Registro cuya creación se propone surta su principal efecto, se impone a los registradores el deber de expresar en la inscripción el contenido del certificado.

A esta reforma ha servido de base y precedente los Registros que con resultados benéficos se llevan en varias provincias, debidos a la iniciativa de los Colegios notariales.

La actual reforma, dice el señor Ministro con el amplio espíritu en que informa todos sus actos, no es más que el principio de un servicio que en su día habrá de desenvolverse en preceptos legislativos de mayor alcance; pero importa plantearlo desde luego para que sus frutos puedan irse recogiendo y utilizarlos por completo en las reformas definitivas que haya de sufrir nuestro derecho civil en épocas que, contando con el patriotismo de todos los partidos que ayudan a esta obra nacional, no es de creer sean ya muy remotas.

He aquí dicho importante decreto: «Artículo 1.º Desde 1.º de enero de 1886 se llevará en la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado un Registro general de actos de última voluntad.

«Servirán de base al Registro general los particulares que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los Colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

«Art. 2.º En el Registro general se tomará razón:

(a) «De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones *mortis causa*, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo a la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuero ó costumbre intervenga como autorizante ó agente consular en el extranjero.

(b) «De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

(c) «De las ejecutorias que afentan a la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

«Art. 3.º Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas que contengan impresas las casillas siguientes: primera, nombres y apellidos de los otorgantes; segunda, su naturaleza; tercera, vecindad ó domicilio; cuarta, estado; quinta, nombres y apellidos de sus padres; sexta, notario ó funcionario que haya autorizado el acto ó juez que haya hecho la declaración ó dictado el auto y escribano que haya intervenido; séptima, población en que tenga lugar; octava, fecha; novena, clase de acto de última voluntad; décima, observaciones.

«Art. 4.º El Registro general y los particulares de cada Colegio notarial serán reservados bajo la responsabilidad del perso-

nal destinado a este servicio en la Dirección y Decanatos de los Colegios notariales.

«Sólo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del Registro general en los casos siguientes: primero, cuando las pidan los jueces ó tribunales ó las autoridades para asuntos del servicio; segundo, cuando las soliciten los mismos otorgantes acreditando su personalidad; tercero, cuando se pidan por cualquiera persona si acredita ó consta ya acreditado con documento fehaciente el fallecimiento de aquella de quien se desee saber si aparece ó no registrado algún acto de última voluntad.

«Las certificaciones se expedirán por el oficial jefe del negociado, con el V.º B.º del director, en el papel del timbre correspondiente, que facilitarán los solicitantes, quienes abonarán por derechos la cantidad de una peseta por cada certificación. El producto se destinará a cubrir los gastos que ocasione este servicio, hasta que averiguados éstos y los ingresos, puedan incluirse unos y otros en los presupuestos del Estado.

«De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rúbrica del director, y media firma del oficial.

«Art. 5.º Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones que se relacionan en el artículo 2.º, dirigirán dentro de tercero día, a contar desde el otorgamiento ó declaración al decano del respectivo Colegio notarial; una comunicación en la que, por párrafos separados y numerados, se consignen las noticias expresadas en el art. 3.º En el caso de no poder expresarse todas, manifestarán ser las únicas adquiridas.

«Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán a la Dirección general la comunicación que expresa el párrafo precedente. La Dirección facilitará oficios impresos para las comunicaciones.

«Tan pronto como los notarios remitan la comunicación, lo harán constar así por nota al margen del respectivo instrumento, devengando por ella una peseta, que deberá satisfacer el otorgante. La mitad de lo que los notarios recaudan por ese concepto ingresará en la tesorería del Colegio notarial respectivo, destinándose, en cuanto sea necesario, a costear los gastos que origine este nuevo servicio.

«Art. 6.º Inmediatamente que los decanos de los Colegios notariales reciban las comunicaciones a que se refiere el artículo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato.

«El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, en hojas encasilladas formadas de papel común que se encuadernarán anualmente, quedando a cargo de las respectivas Juntas el modo de llenar este servicio.

«La dirección facilitará a las mismas las hojas necesarias, que también serán de papel común para que en las respectivas casillas, por orden alfabético de apellidos, se consignen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras a cada letra del alfabeto.

«Art. 7.º En los arts 1.º y 16 de cada mes remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares a la dirección las hojas que estén completamente llenas, manifestando en la comunicación el número de las que se acompañan, el de las que quedan empezadas y el de asientos que contiene cada una de éstas, con expresión de la letra a que corresponde.

«Si el día que la remisión haya de efectuarse no se hubiese llenado por completo ninguna de las hojas que corresponden a una letra, se aplazará para la siguiente, y entónces se verificará, aunque no esté llena ninguna hoja.

«La dirección formará el Registro general con las hojas que se remitan por los decanos de los Colegios notariales y con los datos que suministren los agentes consulares, que habrán de consignarse también en hojas enteras destinando una para cada letra. Además, se llevará un índice riguroso alfabético que facilite la busca de los asientos en el Registro general.

«Los decanos de los Colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

«Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

«Art. 8.º Siempre que se solicite declaración de que una persona ha fallecido abintestato ó la aprobación judicial de particiones practicadas en virtud de cualquier acto de última voluntad, se presentará en el respectivo juzgado de primera instancia certificado de la Dirección de los que consten registrados, ó de que no consta ninguno del causante.

«El certificado se unirá a los autos, y sin perjuicio de que el juez en su vista acuerde lo que estime procedente, cuidará, al hacer la declaración de fallecimiento abintestato, ó al aprobar las particiones de que se consigne el contenido de la certificación.

«Art. 9.º Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicación ó de partición de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la Dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante. El certificado se unirá a la matriz, y se insertará en las copias que se expidan.

«Art. 10. Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada, el contenido de la certificación de la Dirección, y la suspenderán por defecto subsanable, si ésta no se inserta en la escritura ó en el auto de declaración ó aprobación judicial.

«Art. 11. La Dirección general de los registros y el notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometiesen por los funcionarios encargados del mismo.

Disposición transitoria.

Por los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, se dictarán las medidas oportunas para la ejecución de este Real decreto por los funcionarios a quienes compete su cumplimiento.

Dado en El Pardo a catorce de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, Francisco Silvela.

CARTA DE RUMELIA.

Filipópolis 5 noviembre 1885.

El estudio de todos estos pequeños Estados orientales, de las evoluciones más ó menos sensibles, pero efectivas de sus costumbres, de su espíritu y de su manera de ser, me ha hecho formar una convicción especial acerca de los sucesos que hoy agitan la Península de los Balcanes y los pueblos limitrofes.

He viajado por algunos de estos países, he pulsado la opinión de hombres de todas las clases, y como consecuencia de mis observaciones, deduzco que la conferencia de Constantinopla no ha de influir poco ni mucho en los acontecimientos futuros, que más tarde ó más temprano producirán un sacudimiento.

Parece que el espíritu de internacionalismo se va desarrollando fuertemente entre estos pueblos por tanto tiempo aislados, por decirlo así, del resto del mundo durante la dominación, ya directa, ya indirecta de Turquía.

Según todos los indicios, aspirarán a sacudir las influencias extrañas, a vivir independientes y libres y a engrandecerse. Sus originales costumbres tradicionales van cediendo el paso a otras costumbres más cosmopolitas: su mismo traje pintoresco, que en hombres y mujeres se ha conservado a través de los siglos, se va sustituyendo en las clases elevada y media, y aun entre el pueblo por el traje general de los pueblos occidentales, cuyos adelantos repercuten por acá con vigoroso eco.

La vecindad del Imperio austro-húngaro quizá contribuye no poco a esta evolución: hay en el fondo algo de absorción, no buscada quizá por Austria, y no sentida tampoco por los países en que el fenómeno se verifica; pero lo cierto es, que los principados orientales se transforman insensiblemente, y que esta transformación dará sus frutos.

Observo tendencias muy marcadas a la creación de una especie de confederación, dentro de la cual cada Estado pudiera ser libre independiente y grande, y todos juntos construir una fuerza poderosa y hasta cierto punto incontestable. Podré equivocarme en mis apreciaciones, pero sospecho que el tiempo y los acontecimientos han de hacer buena mi profecía.

No hay que olvidar la oposición que Rusia ha suscitado al Príncipe Alejandro de Bulgaria, ni la inclinación que Austria siente hacia Servia; en el fondo de estas tendencias hay algo oculto y misterioso que no puede perder de vista la diplomacia.

Dados estos antecedentes, los resultados de la conferencia pueden ser, sin que las potencias, lo deseen, una mistificación, que no subsistirá mucho tiempo.

En Servia reina gran efervescencia contra los búlgaros, porque se teme que éstos, envalentonados con sus éxitos, pretendan nuevas expansiones a costa del territorio servio: los odios de los orientales son terribles, pero acabarán por aquietarse; un interés común les liga a todos, como arriba queda dicho, y ese interés se sobrepondrá a todas las ambiciones y divergencias del momento.

Los servios son bastante desconfiados por temperamento, y de ahí su tirantez actual con Bulgaria: en el instante que unos y otros puedan revolverse contra Turquía, serán los mejores amigos. Aparte de esto, el Rey Milán, que quiere conquistarse el aura popular de sus súbditos, necesita empeñarse en empresas de carácter nacional para consolidar su dinastía, ó impulsar a la vez el engrandecimiento del pueblo servio: es un Príncipe de inteligencia superior; y según he oído a políticos y diplomáticos, tiene un excelente golpe de vista.

En resumen: se preparan acontecimientos, que bien pudieran llegar a ser trascendentes: la agitación se mantiene en los espíritus, y los preparativos de guerra están a la orden del día: la movilización de sus tropas le cuesta a Bulgaria muy cerca de medio millón de reales diarios.

Según noticias de Grecia, cunde entre los helenos la excitación: si la bomba llega a estallar, mucho temo que los turcos van a pagar los vidrios rotos, de lo cual pudiera surgir una nueva complicación en la enmarañada cuestión de Oriente.

LA RECEPCION DEL SEÑOR CASADO EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

El pintor famoso de *La leyenda del Rey monje* ha tomado hoy asiento entre los individuos de la artística corporación fundada por Fernando VI.

Público escogido, en el que había damas de la mejor sociedad, artistas y muchas personas conocidas, han asistido al acto, llenando por completo el ancho espacio que hoy queda para estas ceremonias.

La presidia el presidente de la Academia, don Federico de Madrazo, teniendo a sus lados al censor señor Ruiz de Salces y al secretario señor Avalos. Han presentado al recién llegado los académicos señores Hernando y Soriano Murillo.

Acto continuo, don José Casado del Alisal ha leído su discurso, que ha versado sobre la escuela contemporánea de pintura.

El autor distinguido de la *Rendición de Bailén* ha mostrado buen estilo, sano y noble criterio y conocimiento afinado del arte que profesa al determinar los caracteres privativos de nuestros pintores en el día y al distinguir las tres ramas del mismo

tronco, que por razones de localidad pudieran denominarse escuela de Roma, escuela de París y escuela de Madrid y de provincias.

Mañana publicaremos, para satisfacción de nuestros lectores, un trozo por extremo interesante del discurso del señor Casado. Hoy, a falta de espacio y tiempo, nos limitaremos a decir que han sido perfectamente acogidas sus palabras, y que el criterio predominante en el discurso es el que toda persona de verdadero gusto artístico puede aceptar y seguir.

La síntesis de la opinión del señor Casado acerca de la pintura que hoy prevalece, hállese en los elocuentes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo, en que la acusa de buscar «con excesivo empeño los efectos de una plástica picante y bulliosa, y la victoria del procedimiento, destinada tan solo al halago de los sentidos», y en los que observa que los pintores modernos por huir del amancebamiento del siglo pasado y principios del presente, dan en el extremo opuesto y reducen el arte «a la imitación grosera de la forma externa y a la reproducción mecánica y servil de los accidentes del modelo, sin aspirar a penetrar en su espíritu y esencia.»

Termina el discurso del señor Casado consagrando un recuerdo naturalmente cariñoso y entusiasta a la Academia de Roma, fundada por el señor Castelar, y de la cual fué el primer director el señor Casado.

El discurso de contestación estaba a cargo de don Juan Facundo Riaño, una de las personas más entendidas que hay en España para todo lo referente al arte, y de más sólida y arraigada instrucción.

En este discurso se empieza, como es de rigor, por enumerar los méritos, esto es, los cuadros del nuevo académico, sus triunfos en exposiciones y certámenes, y sus distinciones y premios.

Luego diserta con claro juicio el señor Riaño, sobre la escuela clásica y romántica, que como el de las letras, se dividió el campo de la pintura en la primera mitad del siglo; sobre la corriente que, por desdicha, impulsa hoy a nuestros artistas a desahucarse en el extranjero, como en otro tiempo los extranjeros venían a establecerse a España, siguiendo en uno y otro caso la ley económica que obliga al artista a buscar el mercado mejor para sus obras.

El breve discurso del señor Riaño ha dado digno remate al acto público, celebrado hoy para bien de las bellas artes en la Real Academia de San Fernando.

VARIEDADES

ECOS MADRILEÑOS.

El teatro en casa.—Una futura diva valenciana.—Una banda de guitarristas españoles en París.—El álbum de la Infanta doña Paz.

Que nuestro teatro está en plena decadencia, nadie puede negarlo. Apenas nos quedan actrices, actores ni cantantes: los que quedan no escriben, porque los empresarios no pagan, ó pagan poco, y los artistas, por su parte, no quieren trabajar, porque los empresarios no pagan, ó pagan poco, y los artistas, por su parte, no quieren trabajar, porque los empresarios no pagan, ó pagan poco.

Las piezas y sainetes de los teatros por horas han acabado de pervertir el gusto del público, del que una gran parte ya no se divierte más que oyendo cantar *peloneras* y otras piezas del género flamenco más puro, más impuro, deberíamos decir.

Las personas de instintos artísticos lo confiesan; pero ninguna ve próximo el día de la resurrección: parece que se ha extinguido la raza de las Matildes Díez y las Teodoras Lamadrid, los Romeas y los Arjonas, los Salas y los Guzmánes.

Pero a nadie se le había ocurrido el remedio para conservar el buen gusto: un escritor, tan discreto como inteligente, Osorio y Bernard, ha encontrado la receta y se apresura a hacerla pública: es una cosa muy sencilla.

En lugar de ir a gastar el dinero en un teatro, se sienta uno cerca de la chimenea, al amor de la lumbre, rodeado de su familia ó de sus amigos íntimos, y se lee, en *petit comité*, una de esas creaciones escénicas de Calderón ó de Lope de Vega, de Hartzenbusch ó Tamayo, de Ayala ó de Zorrilla, de don Ramón de la Cruz ó de Moratín, y se saborean así tranquilamente las bellezas de esas obras por poco dinero, sin temer a las pulmonías y sin correr el peligro de volver a casa malhumorado y afligido.

El sistema del teatro en casa es tan sencillo como económico. Pero seguramente no agradará a todo el mundo.

Procedente de Valencia, ha llegado a esta corte la señorita doña Amparo Romaguera, con el propósito de ingresar en el Conservatorio nacional de Música.

Es discípulo del Conservatorio valenciano, posee una voz extensa, dulce, de bastante volumen y de hermoso timbre, tiene talento musical y amor entusiasta por el estudio y el arte.

Sus profesores no vacilan en asegurarla un brillante porvenir; reúne cualidades para ser una buena tiple dramática.

En Valencia se ha dejado oír en algunos conciertos particulares, conquistándose desde luego los aplausos de cuantos han tenido ocasión de oír, y de la prensa valenciana, que hace de ella grandes elogios.

¿Será la señorita Romaguera una nueva estrella en el cielo del arte?

El tiempo lo dirá.

La orquesta del maestro Granados, que en bailes y teatros ha hecho las delicias de los madrileños, y algunos de cuyos profesores formaron parte de aquellas estudiantinas que tantos triunfos alcanzaron en diversas capitales de Europa y América, está

actualmente llamando la atención en París: Hace cuatro días se presentaron en la *Chanterelle*, punto habitual de reunión de los artistas y aficionados parisienses.

La orquesta española—ó más bien estudiantina—ha tenido un éxito extraordinario: el notable guitarrista Zorzano, provocó una explosión de entusiasmo.

Los artistas más insignes han dispensado una gran ovación a esos compatriotas nuestros que llevan cautiva en las cuerdas de sus guitarras, bandurrias y violines, toda la poesía de nuestros aires nacionales.

En aristocrática mansión vimos el otro día el *album* que publicó en Munich la Infanta doña Paz para allegar recursos con que socorrer las víctimas del cólera. Otro ejemplo hemos tenido el gusto de recibir, de manos tan expertas para preparar las grandes empresas, como para hacer el bien.

Hermoso ejemplo es el que nos ofrece aquella augusta compatriota, mandando reproducir, por el fotógrafo, su colección de cuadros, y vendiendo el *album* ella misma para poder aumentar la suma que destinaba a los españoles desgraciados.

Pero no es menos bella la obra de arte que la obra de caridad, porque el *album* resulta de un mérito superior a todo encomio.

Recordando sus fotográficos, no puede menos de pensarse en la superior inteligencia de la Princesa de Baviera, que ha escogido las mejores obras de su colección para formar el *album*.

La portada es una preciosa acuarela de Taberner, que representa una andaluza con un niño que llora: se titula *Una limosna por Dios*; éste es también el título del libro.

Entre los principales fotográficos que destacan sobre hermosas hojas de cartulina de color verdoso, citaré *Los Monaguillos*, de Mas y Fondevila; *Una marina*, de Monleón; la conocida acuarela de las Máscaras y los patos, que perteneció a Ayala, y luce hoy en el palacio de los señores de Funtagut-Gargollo; *Un abanico*, de Garay, propiedad de la Infanta, con abates y damiselas de tiempo de Luis XV, muy lindo; *Un moro*, pastel de Pradilla, notable por la energía del dibujo; dos graciosas andaluzas de Hissaleto; un cuadro de palomas, flores, telas y azulejos tan primoroso, como todos los que hace Lengua, por el estilo; un admirable dibujo de Villodas, *En las catacumbas*; *Una maja*, de Rumoroso; una acuarela de Venecia, de Muñoz Degraín; un dibujo de Pallarés, un abanico de Jiménez; una preciosa *Salamanca*, de Nicolau; *Un soldado de artillería*, de Díaz Carreño; *La serenata de Aragon*, de Grana; un cuadro que copió con mucho acierto en verdad la misma Infanta; *Un aldeano de Roma*, de Domingo Muñoz, y una figura de mujer del malogrado Manresa.

En la introducción, escrita por el señor don F. de Reber, se entona un canto a España y a nuestros artistas, viéndose intercalados en el texto preciosos dibujos en Mérida, Esteban y Ferriz.

Este *album* se vende por treinta pesetas en la librería de Fé y es de balde, dado su mérito.

En Alemania se han repartido buen número de manuscritos, que las cuestiones por el espíritu de caridad.

Al cambio de nacionalidad no ha cambiado la Princesa de Baviera de corazón, y siempre que hay españoles que sufran, se acuerda con orgullo de que nació española.

¡Si resonaran en sus oídos todas las veces que ha pronunciado en España su nombre envuelto en una bendición!...

MASCARILLA.

EL DELIRIO.

La prensa de París publicó hace pocos días un anuncio ó reclamo de la «Taberna ó restaurant de la muerte.»

Los parisienses, no sabiendo qué hacerse, en lugar de hacerse trenzas como aconsejaba un empresario de teatro, que se había declarado en quiebra, a un tenor de alcejo con manteca, siempre están discurriendo diabluras.

—Llegas a París—me decía un mi amigo—y te saluda en la calle un caballero; pres seguro puedes estar de que en cuanto llegues al hotel se te presenta el caballero desconocido reclamándote un franco ó dos por haberte honrado con un saludo. Con esto quería significar mi amigo, extremando un tanto, el espíritu mercantil que domina a las personas en París.

El *restaurant de la muerte* ó es un canard ó una *chifladura* de primer orden.

La portada imitará a un panteón y en la muestra se verá a un esqueleto vestido de general chino y con guadaña.

En lugar de mesas habrá ataúdes, y servirán los camareros la cerveza y el pelean en cráneos auténticos.

El aparador ó escaparate central será un catafalco, donde verá el consumidor salchichones de niño chiquito, jamones de señora mayor de edad putrefacta, queso de cesante con gusanos y lenguas de académicos de 179... y tantos, a la escalata.

El establecimiento estará iluminado por cirios.

Las paredes, embellecidas con pinturas y relieves alegóricos, ofrecerán un conjunto apetitoso.

«Los últimos momentos de Troppman.» «Dumollard en ejercicio.» y otros asuntos bucólicos.

Habrà música de órgano limitada al *Dies iræ* y el *De profundis*.

Los camareros serán esqueletos de reemplazo, con tónicas cortas para no faltar a las reglas del pudor.

Bubos, lechuzas y murciélagos vagarán por el establecimiento, para recreo de los parroquianos.

Durante las horas de despacho no cesará la caja de los truenos, ni los relámpagos, ni el sonido del perol, imitando una campana fúnebre, como en la *pata de cabra* y otras obras del mismo género.

De cuando en cuando se procederá a la cremación de un camarero, para divertir al público.

Habrán algunas mademoiselles jubiladas y brujas de carrera, que ofrezcan tabacos a los consumidores.

Dos inválidos de la primitiva guardia imperial, *deguisés* en Cupidos, bailarán can-can con las dos últimas señoritas de Waterlón (equivalentes a nuestros dos últimos veteranos de Trafalgar, que sucumbirán sucesivamente en España; según veremos.)

Habrán espíritus de guardarropía, *formados* con esponjas impregnadas en alcohol y movidas por medio de alambres.

Los platos, las bandejas, los cubiertos y las botellas serán negros.

En el centro de la sala principal habrá fuente de ébano con surtidores de cerveza negra.

Las listas de la casa serán esquelas mortuorias.

Terminarán con estas líneas:

«Se suplica el coche.»

Las cuentas que recibían, al pagar, los parquianos, llevarán al pie:

«Requiescat in pace.»

Para dar lugar al restaurant se procurará que mueran envenenados, en el establecimiento, los primeros favorecedores.

Se cree que invitará el dueño a la prensa para la inauguración del establecimiento.

Pero se supone, que conocidos los planes de la empresa para el estreno, la prensa no asistirá al convite.

Hace tiempo que el *Bú de Milan* y otros profetas laicos anunciaron que, en un plazo no remoto, los pueblos se volverían locos.

Ya estamos lo menos en el segundo curso.

Exposiciones de mujeres, exposiciones de gatos, exposiciones de cráneos y otros desperdicios de bandidos célebres, por su salvajismo.

Rarezas políticas, fenómenos literarios y artísticos.

Señoritas que aspiran a diputadas.

Hombres que se hacen modistos.

Hoteles para voluntarios de suicidio.

Sospechas de que no han salido correfueros en Marte.

Teorías extraordinarias en ciencias.

¡Y ahora un restaurant neopolitano!

Indudablemente, decía bien un pobre demente refiriéndose a la camisa de fuerza que le aplicaban por temporadas:

—¿Ve usted eso? Pues es el figurín para hombres y mujeres que ha de regir este año que viene.

E. LE PALACIO.

LA CARMEN.

La otra noche, en el *Figaro*, hubo como ya se sabrá por ahí, una fiesta española.

Cantaba Gayerre, daba a conocer Massenet fragmentos del *Cid*, tocaban los banduristas madrileños y bailaba la *Carmen*.

La *Carmen*, en París; porque en Madrid se llama la Adela.

Es aquella Adela Inglesa la hermana menor de las tres famosas por lo bonitas. Encarnación de las sal de Madrid, representación de nuestro baile popular, algo, en fin, que a mí me saca de mis casillas y que después de un mes pasado en la madre patria, pareciera ser una prolongación del placer experimentado en mi tierra.

Apareció, radiante de color local, con sus flores en la cabeza y su pañolón de Manila bordado de flores, los brazos en jarra y la sonrisa en los labios, esperando las primeras palabras del *zapateado* que iba a cantar el maestro Giro, para jalear aquel cuerpo salado.

—¡Olé!—gritó.

Blowitz, la Patti, Massenet y Magnard, vuelven la cabeza y me miran. ¿Qué quiere decir *olé*? ¡Vaya usted a traducir estas cosas! *Olé*... es *olé*, no tengo tiempo ni ganas de explicar lo que nadie puede entender sino los españoles que están en la sala, y que no comprenden por qué he de turbar la solemnidad de la fiesta con una exclamación que sale del alma.

La *Carmen* sale por zapateado. El cuerpo esbelto, los pies diminutos, las anchas caderas, se retuercen y tornan y giran en movimientos nunca vistos, y todas las manifestaciones del amor español íntimo y escondido, salen a vistas en desviaciones y maneras que excitan a juventud y despiertan a la vejez allí en diferentes celebridades representadas.

La gitana de Sevilla y la chula madrileña, van apareciendo sucesivamente en los diferentes cambios del cuerpo que se agita en revueltas fantásticas, completamente nuevas; no es aquello el baile francés correcto y clásico, ni el italiano elegante y movido; es nuestro país que baila y ama y sonríe y amenaza y confunde y domina.

¡Oh, qué ovación tan espontánea y tan sincera! Díjase que aplaudían los corazones. La seriedad oficial tuvo que olvidarse por un momento. El embajador aplaudía. La nación, representada en banqueros, periodistas y particulares, se dejaba llevar por los acordes de la guitarra y las caderas de la niña bonita.

—¡Olé!—dijimos ya dos ó tres.

Y los franceses comenzaron a exigir la explicación de la palabra.

—¿Por qué no? Mientras el entreacto nos prepara para emociones nuevas, voy a tener el honor de explicar a Vds. estas tres letras.

La *Carmen* me extasia, me excita, me conmueve y me trae a la memoria el Guadalquivir, la feria sevillana, la calle de Toledo en Madrid, las verbenas, la chula que va a los toros, España, mi patria, mis aficiones y mis alegrías... ¡Olé!

—Pero...

—Pero eso no es una traducción; ya lo sé. Los italianos dicen *bravo!*; los franceses dicen *bis!*; los árabes dicen *¡tael!*, y sin embargo, estas palabras sueltas, no quieren decir sino que se desea la repetición de lo que nos agrada. El *olé* es algo más. El *olé* es satisfacción íntima, resumen de elogios en tres letras, recuerdo del país que nos vio nacer; equivale, por ejemplo, a decir: «Bendita sea tu madre, arza p'arriba, venga de ahí, adelante con ella, toma circunstancias, échalo to, uy, uy, las niñas bonitas, viva España, no te me pares, vamos andando, quien te quiere a ti, maldita sea mi suerte, ahí va Madrid, desnúdita vengo, la sangre torera, que siga y que dure, *olé,olé,olé*».

Los franceses estaban asustados. No comprendían una palabra; sin embargo, hay un idioma universal que no consta en gramáticas y que se aprende en los ojos; es el acento, en los movimientos de las manos. Yo podría explicar mal, pero mis palabras se comunicaban como por una corriente magnética.

Y la *Carmen* volvió a salir y se preparó y

a bailar el *Vito*. Con el diminuto Calañés en la cabeza, los brazos serpentando alrededor del cuerpo garboso, mi resalada compatriota mataba la araña, por más que los franceses no veían la araña ni comprendían como la mataba. Daba la vuelta entera al tablado con deliciosos remaneros de falda y se retorcia como una culebra, trastornando sentidos.

Como movidos por un resorte, los corazones palpitaban, los ojos se habrían desmesuradamente, la chiquilla tornaba y volvía, y ya todos éramos unos. Al acabar, mi *olé* fué el primero, y sin entenderlo ni discutirlo, sin saber por qué ni para qué, los espectadores todos prorrumpieron en la exclamación nacional. ¡*olé,olé,olé*!

Desde aquel momento, el *olé* ha quedado consagrado, y ó poco hemos de poder, ó hemos de incluirlo en la primera edición del Diccionario que prepara esta academia, para que conste en él una palabra que por singular composición se siente y no se explica.

La *Carmen* y el *olé* irán siempre juntos en la patria del can-can y del baile con argumento; porque este baile español, excepción del arte por el arte y reproducción muda de nuestras pasiones escondidas, ha de hacer su camino, como todo lo que habla al alma.

Tiempo hacía que pedíamos a la madre patria una expresión de sus más íntimos recuerdos, y ahí está. La *Carmen* viene a despertar en nosotros el sentimiento de nuestras costumbres populares, el amor del país que siente y que ama, el recuerdo de aquellas expansiones que constituye el modo de ser nacional... Parece que no, y el baile puede ser algo muy importante. Al compás de la copla que dice

Cádiz no se llama Cádiz que se llama relicario, porque tiene por patrona a la virgen del Rosario.

La *Carmen* baila lo que bailaban al son de los cañones de Soult, las gaditanas del tiempo glorioso. Cuando el que las jalea diga

Toma castañas verás qué gusto tienen a resaladas...

el buen pueblo de Madrid se nos aparecerá al son de las seguidillas y viviremos lejos y cerca del sol madrileño y de los ojos que dan vahidos...

La *Carmen*, será, con Gayerre, en el invierno actual, consuelo de los desterrados y alegría de los patriotas.

¡Salve! decían los antiguos.

Los modernos decimos: ¡*olé*!

EUSEBIO BLASCO.

EN CABO SILLEIRO.

Vigo, 30 octubre.

La promesa de un espectáculo grandioso nos trae desde Vigo a esta Peña que avanza en el Océano. Sopla el S. E. y las olas se encrespan. Al pasar por el puente de Gondomar hemos visto en la rada de Bayona una barca de pesca que venía con sus alas recogidas huyendo del chubasco. El mar toma un color de sepia oscuro, y una legua antes de llegar a Cabo Silleiro se oye el tronar de la tempestad y se siente una conmoción constante que hace vibrar la tierra con el ritmo de las aguas agitadas. El prodigioso Valle Miñor queda a la izquierda del camino, todo mojado y triste con las lágrimas de la lluvia. Las carretas de buques pasan a nuestro lado bajo un diluvio que hace caer chorros de las puntas de los cuernos y de los rabos de las bestias. Por momentos se ennegrece más el cielo, y el mar levanta en la costa sus olas con más furia. Coinciden la violencia del viento y la marea alta. Liénanse ruidosamente los huecos de las peñas que con la baja mar quedan en seco, y al tomar posesión del agua de aquellos alvéolos, nido de migajones y lapas, espumasea y truena. Seguimos avanzando.

A un lado se ve el normando pueblo de Baredo, que es, según los viajeros, un pedazo de Normandía trasladado a la costa gallega. La ola salta al camino y lo barre. No hace mucho que se llevó un carruaje arrastrándose hacia el mar con sus mulas y pasajeros. Naufragar en un coche parece el colmo del naufragio. No hay que fiarse de esta fiera contenida por el dique de la carretera. En días como el de hoy pasado pronto.

Al doblar un recodo del camino... No... no es posible describir lo que vimos, ni hay en mi vocabulario frases capaces de hacer patente el contraste del paisaje que acabamos de abandonar y el que se nos presentaba inopinadamente. Venimos de la ría y ahora nos encontramos con el Océano. Venimos del jardín maravilloso del Valle Miñor y nos encontramos con la arida y trágica sierra que desde el mar levanta sus rugosas crestas y sus gigantescos acantilados. Venimos del primoroso edén de las naranjas y las camelias, de los eucaliptos y las parras, de las flores ó los maíces, y acabamos de entrar en el mar de las tempestades. La tierra no puede ofrecer a tanta fiera jardines y plantas; se encastilla en sus rocas, se parapeta en sus ciclópeos muros de granito, opone a las violencias del agua la dureza de la Peña, a la inmensa y trágica versatilidad de las olas la eterna fijeza de la piedra. Se dispone a luchar con el mar, a quien ha seducido, como Circe al héroe griego en las amorosas cuencas de sus rías, alargándole con sus brisas cargadas de perfumes, y con el espejismo de sus pueblos blancos, que se reflejan en las aguas dormidas y mansas...

Se acabó, se acabó tanta mansedumbre!... El mar es el gran agente de la naturaleza, como el odio es el gran agente de la historia, por su misma crueldad.

Antes de llegar a Cabo Silleiro se le advina en el hervor de la espuma que le circunda. Imaginad que la costa se estrecha, se alarga, se prolonga, disminuyendo de anchura cada vez más, hasta terminar en una redonda meseta de negrísima piedra esquitosa. El mar, con su periódico crecimiento, se ha apoderado de todo el Cabo, y sólo deja en seco esa negra piedra, como una tribuna desde la que puede el observador sumergir su vista en aquella vorágine centelleante; hervorosa, ruidosa, blanca que le rodea. Es como estar a bordo, sin el inconveniente del mareo. Es un pontón inmovil, cuyas anclas son los miembros del granito de la montaña sumergida.

En uno de los festones de la costa está el Faro, que de noche brilla como el fogón de un horno enviando sus reverberaciones hasta donde mueren las de su hermano el Faro de las islas Cies, como éste cruza sus rayos con el de la isla de Oms. La costa de Galicia está guardada por veinticuatro faros,

verdaderos vigías que saludan de noche al navegante, diciéndolo en un idioma compuesto de palabras de luz: «¡aquí velamos por tí!».

Cabo Silleiro es uno de los puntos avanzados de la costa, observatorio efecísimo de la navegación. Es difícil manejar desde él una hora el anteojito sin que se sorprenda en la inmensurable lontananza algún *steamer* inglés de los que van a Gibraltar, y tomando nuestras costas en Cabo Finisterre las siguen hasta el Peñón, ó cuando menos algún *quechamarin* portugués, de pobre casco y ruin cargamento. La soledad del que viva en las peñas de Cabo Silleiro es menor si dispone de un buen anteojito con cuyo cristal pueda escrutar la inmensa curva, el tormentoso segmento de olas y nubes: allí podría llevarse un diario de la navegación y apuntar el movimiento marítimo de aquella zona, donde no faltan las catástrofes náuticas.

Cuando el Océano se estremera y truena, la costa recoge restos de ignorados naufragios. Ya es una botella en que han encerrado, en vez de vino, una tira de papel escrito... el último suspiro de un naufrago... ó trozos de madera y madejas de filástica... ó tal vez una colosal ballena, como ocurrió no hace muchos años, en que los vecinos de Bayona vieron embarrancar en la arena un enorme cetáceo herido por el harpón de un barco holandés allá en las alturas polares.

Bien hacen, bien, los pobres barcos portugueses que navegan aún con las débiles artes de Balboa en refugiarse hoy en la ría de Vigo, para la cual no hay tempestad ni viento contrario. Ellos acuden en bandada numerosa como polluelos de gaviota, cuya primera cernida sorprendió el obrego en el espacio. Con sus velas mojadas, con su maderamen crugiente, entran por las amplias bocas de las islas Cies y ya cesó el peligro. En un punto pasaron del Océano al lago, del peligro de la áspera costa a la placidez de la ría cercada de jardines, orlada de flores y caserío, ceñida por una diadema primaveral.

Más fuertes que esos pataches, los vapores de 5.000 toneladas pueden salir despreciando la tormenta y fiando la regularidad de su servicio a la energía de su hélice, que barrena las aguas a razón de doce millas por hora.

Balanciándose en las olas veo en el límite del horizonte un enorme vapor inglés. Su pabellón vibra en la cangreja como una hebra blanca... Es el *Magellan*, de la Mala Real Inglesa. Ayer le vi en el puerto y pasé un rato a bordo entre aquel pueblo de pasajeros de todas las naciones. Al mirarle como se aleja en demanda del puerto de Lisboa, de donde arrancará para Montevideo y Buenos Aires, me acuerdo de una familia inglesa que va en el *Magellan* y que se compone del padre y la madre, la abuela y cuatro chiquillos, gordos y rubios, que se entretenían, al pasar yo ayer a bordo junto a ellos, en ofrecer peladuras de patatas a un gamo encerrado en una jaula y que desde Londres iba consignado a un rico hacendado corentino.

El padre, serio, más que serio triste, fumaba su indiano *huble bubble* de porcelano lleno de tabaco en hebras y miraba atentamente lo alto del palo mayor, la abuela leía una Biblia; la madre hacía no sé qué labor de malla. El hambre y la esperanza de lucro lleva a esta familia de Liverpool a América del Sur. Los niños van con la alegría de la curiosidad: el padre con las dudas de la esperanza; la madre y la abuela sufren el martirio que la mujer experimenta siempre al cambiar de costumbres.

Ahi van, a bordo de ese gigante barco, poblado por mil viajeros y organizado como una pequeña ciudad, con su autoridad suprema, el *Commander*, que puede enviar a un pasajero rebelde a ocupar durante una noche la prisión establecida en la cofa, calabozo aéreo, prisión de pájaro, cuyo carcelero es el viento, con su botica su horno

de pan, su cantina, su corral lleno de aves y ovejas; su clase aristocrática, que goza las amplias cámaras de primera, y su pueblo, que se ahoga en los lóbregos compartimientos de la sentina...

El *Magellan*, empujado por su potente máquina, va a desvanecer como una pequeña silueta en el cristal de mi anteojito. Ya es solo punto negro que avanza... ya sería preciso añadir, si posible fuera, al anteojito marino, el microscopio, para ver aquella insignificante manchita de bruma, que es el humo de la chimenea... Ya se perdió en la niebla y el oleaje... ¡Adios, adios, los que vais a buscar en remotos climas el pan de vuestros hijos!... ¡Adios, sed felices, y que Dios os guíe!

J. ORTEGA MUNILLA.

DE TODO Y DE TODAS PARTES.

Almoneda artística.

Mientras el pobre actor americano John Cullough, perdida la razón y las fuerzas, pasa sus días, tal vez postreros, en su casa de Filadelfia, sus vestiduras de artista se venden en pública almoneda en aquella misma ciudad.

Es curioso notar los precios por que se han enagenado algunas prendas. La vestidura con que sale a escena Otelo en el primer acto, que le había costado 1.000 pesos fuertes a Mr. Cullough, se vendió en 36 pesos fuertes; y la última con que aparece el mismo personaje por 7 pesos fuertes. Por un traje del rey Ricardo III se dieron 25, y 35 por la corona de este soberano.

El puñal regalado a Mr. Cullough por su cofrade el gran Salvini, cambió de dueño por 15 pesos fuertes, y otro que perteneció a Edwin Forrest se vendió en 21.

Un hijo del pobre actor loco contemplaba silencioso y triste esta subasta de las galas que ostentaba su padre en sus días de gloria.

Descubrimiento importante.

Los periódicos rusos confirman oficialmente el reciente descubrimiento de inmensos yacimientos auríferos en la ribera china del río Amor. Estos yacimientos exceden en riqueza a los de California y Australia.

Más de 4.000 buscadores de oro, de Siberia, y muchos rusos se han puesto en seguida en camino dirigiéndose al lugar de tan inesperada riqueza; en cuanto a los aventureros chinos, dicen que pasan ya de 10 a 12.000 los que han llegado a aquella región.

El distrito aurífero se halla en territorio chino.

Hasta aquí, la Siberia era el principal centro productor de oro. El rendimiento medio anual de las minas de oro de Siberia se eleva a 150 millones de pesetas; lejos de

disminuir tiende a elevarse, y se puede afirmar que durarán todavía hasta mucho tiempo después que los yacimientos californianos y australianos se hayan agotado.

Noticia sangrienta.

La que vamos a comunicar a nuestros lectores ha ocurrido el mes pasado en Méjico.

Don Juan Vicente Palavicini se dirigía con su esposa y niño a su hacienda, en las inmediaciones de la villa de Teapa, en el Estado de Tabasco. Salíole al encuentro un bandidero que trató de secuestrar a la señora; defendióse Palavicini y mató al bandido. Después de dejar a su familia en la hacienda, salió Palavicini a notificar a las autoridades lo ocurrido, no soñando con lo que le aguardaba. Un hermano del bandidero, y otros tres sujetos de mal vivir se le echaron encima; le desollaron los pies y le hicieron andar más de una milla sobre sus plantas en carne viva; después le cortaron las orejas, le sajaron las muñecas, le arrancaron los ojos y concluyeron por descuartizar a la pobre víctima, atándole los miembros a la silla de dos caballos que salieron a galope en opuestas direcciones.

El inventor de las cerillas.

Los periódicos de Austria-Hungría dan cuenta de la muerte de un inventor que ha permanecido pobre é ignorado, a pesar de que no hay quien haya dejado de utilizar su invento en los países civilizados.

Trátase del inventor de las cerillas, llamado Yronyi, que acaba de morir en una miserable aldea de Hungría, a una edad bastante avanzada. Era estudiante de farmacia en Pesth, en 1830, cuando hizo su famoso descubrimiento que no le ha dado ni gloria ni fortuna. Falto de recursos para explotarlo, dejó que se le arrebatara otros que se hicieron ricos muy pronto con el bien ajeno.

Bien merece el desgraciado inventor que se le tribute un recuerdo, ya que ha sido uno de tantos desconocidos y explotados ó robados por los que se llaman *listos*, en lugar de dárles el nombre que merecen.

Descanse en paz el pobre Yronyi, cuyo nombre merece figurar en el martirologio de los inventores.

Exposicion de patatas.

El comité agrícola de Mondidier (Francia) ha tomado la iniciativa para celebrar el certamen de cultivo de la patata en Europa. La festividad deberá celebrarse el aniversario del día en que Parmentier obtuvo de Luis XIV la autorización de cultivar dicho tubérculo en la llanura de Sablons.

Con este motivo, a fines de abril de 1886 deberá celebrarse una Exposición internacional de patatas.

(De El Liberal.)

CRONICA

En la mañana del viernes último, día 1.º del año, tuvo lugar la elección de señores alcaldes primero y segundo de Manila, para el presente año 1886.

Reunida la Corporación Municipal, en el salón de actos públicos de las Casas Consistoriales, se dijo la misa del Espíritu Santo, procediéndose después a la votación de las personas que debían ocupar dichos cargos.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos alcalde primero el señor don Zoilo Ibañez de Aldecoa y alcalde segundo el señor don Joaquín Santamarina.

El resultado de la votación fué puesto acto seguido en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador general, quedando en sesión el Excmo. Ayuntamiento, hasta tanto llegó el decreto de la Superior Autoridad de las Islas dando su aprobación a la elección verificada.

Leído en alta voz el decreto, se dió posesión de sus cargos a los señores Aldecoa y Santamarina, entregándoles el Excelentísimo señor Corregidor los respectivos bastones.

Terminado dicho acto, los señores Alcaldes entrantes y salientes acompañados del Excmo. Sr. Vice-Presidente del Ayuntamiento, fueron a ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Gobernador general.

En la mañana de ayer, juraron y se posesionaron de sus cargos ante la Corporación municipal reunida en sesión, los señores Concejales nuevamente nombrados, procediéndose después a la distribución de cargos para el presente año, resultando elegidos:

Alferez real, el señor don José Muñoz (hijo).

Sindico procurador, el señor don José María Lago.

Inspector del sello y resello, el señor don José Muñoz (hijo).

Inspector de Cementerios, el señor don Luis R. de Elizalde.

Inspector de la Contaduría y Tesorería, el señor don José María Lago.

Asistentes a los sorteos de la Lotería, el señor don Zoilo Ibañez de Aldecoa; el señor don Albino Goyenechea.

Vocales de la junta del Hospicio, el señor don Zoilo Ibañez de Aldecoa; el señor don Joaquín García Guerrero.

Vocales de la Junta provincial de Instrucción primaria, el señor don Joaquín Santamarina; el señor don Baldomero de Hazana.

Inspector del Ateneo municipal, el Excelentísimo señor Corregidor.

Inspector de la Escuela municipal de niñas, el señor don Luis R. de Elizalde.

Inspector de la casa-matadero, el señor don José M. Lago.

Inspector del mercado de la Quinta, establecido en Arroceros, el señor don José Muñoz (hijo).

Inspector del mercado de la Divisoria, el señor don Joaquín García Guerrero.

Inspector de las Casas Consistoriales, el señor don Bernardino Marzano.

Censor de las inscripciones que se colocan en las lápidas de los Cementerios, el señor don Luis Ricardo de Elizalde.

1.º distrito. Intramuros de la ciudad, el señor don Francisco de Paula Pavés.

2.º idem Binondo. La parte derecha del río del mismo hasta la Divisoria, el señor don Joaquín García Guerrero.

3.º idem Binondo. La parte izquierda del río del mismo hasta Santa Cruz, el señor don Manuel Pérez (hijo).

4.º idem. Arrabal de Santa Cruz, el señor don José M. de Lago.

5.º idem. Arrabal de San Miguel, el señor don Albino Goyenechea.

6.º idem. Arrabal de Sampaloc, el señor don José Muñoz (hijo).

7.º idem. Arrabal de Quiapo, el señor don Joaquín Santamarina.

8.º idem. Arrabal de San José, el señor don Manuel Pérez (hijo).

9.º idem. Arrabal de Tondo, el señor don Angel Marceida.

10.º idem. Pascos, calzadas, jardines y el arrabal de la Ermita, el señor don Luis R. de Elizalde.

11.º idem. Arrabal de Malate, el señor don Juan Manuel Abad.

12.º idem. Arrabal de Dilao, el señor don Juan Bautista Gomez.

Los nuevos señores Concejales, pasaron luego al palacio morada de la Superior Autoridad de las Islas, para saludarle y ofrecerle sus respetos.

En la noche de ayer estaban invitados a comer por el Excmo. Sr. Gobernador general, en su casa-palacio. El Excmo. señor Corregidor civil, señores Alcaldes y señores regidores nuevamente nombrados.

El teniente de infantería en situación de cuadro, don José Manzanera, ha promovido instancia, solicitando reconocimiento facultativo por la plaza, por hallarse enfermo.

El día 11 del presente mes, se reunirá en la Sala capitular de las Casas Consistoriales, la comisión especial, que ha de proceder al examen de las jóvenes doña Mónica Mendoza, doña María Saracho, doña Timotea M. Granado, doña María Merced, doña Maxima Mangilog, doña Telesfora Villegas, doña Felisa Hernandez, doña Valeriana Legaspi, doña Teresa Sarmiento, doña María S. Alamasio, doña Cecilia Carrion, doña Catalina Cuejido, doña Francisca Minosa, doña Adelaida E. Delgado, doña Rosario Reyes, doña Vicenta C. Calisto, doña María Ahonuevo, doña Francisca Javier y doña Catalina Trinidad, que han solicitado títulos de maestras de instrucción primaria.

Por antigüedad ha sido promovido al empleo de sargento primero, el de segunda clase de infantería, Lino de la Vega.

A pesar de lo que ha dicho algun colega respecto a la aprehensión de monederos falsos, podemos asegurar que su pista se descubrió en el pueblo de Alfonso de la provincia de Cavite, por la Guardia civil, que envió enseguida datos precisos a Manila, para su persecución.

Las monedas falsas son pesos y medios pesos, y tenemos algunos detalles que facilitar al público para precever engaños. Las monedas de un peso llevan cuño del año 1892 y en el cordoncillo tienen un pequeño espacio en que el metal, rebasando del troquel ó molde, forma una imperfección que se ha tratado de disimular con lima y presenta algunas rayas.

Las de medio peso pertenecen al año 1868, y las palabras *Rey Patria Ley* del cordoncillo ó canto, están muy poco pronunciadas; además el color de plata vieja que les dan al humo, desaparece fácilmente al frotamiento, dejando al descubierto el amarillento metal falso.

Unas y otras carecen del peso que deben tener las buenas.

Mañana de seis a ocho de la mañana, se foguearán en la playa de Santa Lucía, dando frente al mar, los reclutas del último reemplazo, destinados al regimiento de Iberia núm. 2.

Esta noche abre de nuevo sus puertas el *Filipino*, en el que tendrá lugar una función extraordinaria dispuesta por su pista se descubrió en el pueblo de Alfonso de la provincia de Cavite, por la Guardia civil, que envió enseguida datos precisos a Manila, para su persecución.

Es de esperar que el teatro de la calle de San Roque será esta noche el punto de cita de la buena sociedad de Manila.

Anteayer a las siete próximamente de la noche, contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita doña Carmen Bula, hija del Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero, con el joven y simpático comandante del arma de Caballería, don Fernando de Molins y Sada, ayudante de campo del Excmo. Sr. General segundo Cabo de estas Islas.

Nuestro venerable Prelado Diocesano, bendijo en la capilla de su palacio la unión de la amante pareja, que fué apadrinada en dicho acto, por el Excmo. Sr. Gobernador general don Emilio Terrero y la señora madre de la contrayente.

A la ceremonia asistieron, además de los padres de los desposados, las distinguidas familias de los señores Cerero, Pilon y Molins (don Arturo); y los señores Barraquer Trelles, Tornos, Molins (don Luis y don Evaristo), Ramos Izquierdo, Polo de Lara, Gamino y algunos otros que sentimos no recordar en este momento.

Después de la bendición nupcial pasaron todos, incluso el ilustre celebrante, a la residencia del Excmo. Sr. General Bula, donde disfrutaron de algunas horas de agradable solaz y del siguiente menú, que fué servido con exquisito gusto y elegancia:

1.º DE ENERO 1886.

Menú.

Huitres en belle vue.

No he podido averiguar la causa, pero vienesse advirtiendo en la plaza de toros de Paco, que si en las corridas ordinarias de la empresa hay poca formalidad, por lo común, en la elección de ganado, en la regularidad de los servicios y en la brega, cuando se anuncia alguna corrida extraordinaria por cuenta de alguno que no sea la empresa, estos defectos suben de punto, como si hubiera interés en realzar la importancia de las corridas ordinarias, con lo malas que resultan las extraordinarias. Esto sucedió con la célebre del *Malagueño*, al que le costó un disgusto, ó *cincuenta disgustos*, el meterse a empresario. Otro tanto ocurrió con la corrida de algún amigo del diestro Mazantini.

¿Quién elige el ganado para esas corridas por cuenta ajena? Parece encomendada esa tarea al mismísimo enemigo, pues siempre resulta peor; estando probado y archiprobado que lo hay menos malo.

En la corrida del viernes último empezó por faltar a la lista el primer espada; no queremos averiguar por qué causas, porque eso debe ser incumbencia de la autoridad.

Tampoco asistió el banderillero Luque (*Fatiga*), que tanto llamó la atención en la tarde anterior, y que como el primer espada, figuraba en el cartel.

El público llenaba sinó en absoluto, una gran parte de las localidades del Circo.

Para matar los seis toreros anunciados, se solaron hasta nueve, pues el primero se escapó en cuanto oyó tocar a banderillas, aprovechándose de la salida de los caballos, y el quinto y sétimo fueron devueltos al corral, por no agradar a los señores. Procedimiento que debió seguirse con algunos otros, porque a la mayoría les faltaba mucho para ser toreros... de lidia. Pero en Manila nos vamos acostumbrando a pasar por muchas cosas, en cuestión de espectáculos, que dejan asombrados a los recién llegados de la Península.

En la lidia de los seis toreros restantes no ocurrió ningún lance extraordinario ni que de notar sea, casi ninguno de los bichos entraba a varas, y solo de refilón ó al encuentro se pusieron algunas, más ó menos aceptables.

Muchas banderillas de fuego; algún par de naturales colocado poco menos que en las ancas; otros al quiebro, ya en la silla, ya sobre el pañuelo, y finalmente un par de lujo con cintas y pájaros, que un aficionado pensaba regalar a *Luque*, y que, en su ausencia, puso el mismo, previa la venia de la Presidencia.

Los espadas trabajaron con calor para animar la corrida, pero sin conseguirlo por las condiciones del ganado.

Teleforo, que estrenó un pantaloncito nuevo, dió una estocada algo baja al primer bicho, después de un pinchazo; una hasta el puño y dos ó tres intentos de descabello, al cuarto; y una con todas las condiciones que debe tener una estocada, vueltas por pasiva, al octavo.

Mazantini despachó al tercero con una un poco alta y tendida pero suficiente; al sexto con una en la misma cruz y al noveno con dos en el mismo sitio, dejándole los dos estochos en el cuerpo.

El Malagueño cumplió como bueno. La Presidencia poco acertada, indecisa y en extremo complaciente con tirios y troyanos. Si estiera complaciente, que no mandó a la *sombra* al Barbero que regó la plaza, ante el público, con el alcohol que le sobraba dentro del cuerpo.

El público descontento, con razón, exigente y caprichoso, en alguna parte, fuera de tiempo. La corrida en conjunto, muy mediana.—P. P.

Se le concedió la cruz sencilla de la Real y militar orden de San Hermenegildo al comandante segundo jefe del regimiento de Magallanes núm. 3, don Leoncio Iruretagoyena y al teniente de infantería, don Baldomero Solá y Gallego, secretario de causas de la fiscalía militar de esta plaza.

El 31 de diciembre último abrióse al público la feria de Quiapo, que atrajo regular concurrencia.

En el paseo frente a la iglesia y en las inmediaciones de los *cosmoramas* se habían situado mesas, en excesivo número, del juego que llaman de lotería (?) y que no tiene de tal más que el nombre, pues como ya hemos dicho, se cobra y se paga en dinero; yamos, que la tal *lotería* no es mala, sobre todo para el que hace de *banquero*.

Aparte de esto, que no otra cosa ha sido que un paréntesis más ó menos largo, podremos añadir que recorrieron el arrabal, hasta bien tarde, varias músicas que no se daban punto de reposo, ni se desdiciaban en dar *enfrentadas* por todo lo alto.

El día 1.º de año vióse igualmente concurrido el arrabal, cuyas casas ostentaban vistosas colgaduras ó iluminaciones; saliendo por la mañana, del templo parroquial, una lucida procesion, en que figuraban gran número de imágenes, muchas músicas y alumbrales de ambos sexos, llevando el Sagrado viril el señor Provisor del Arzobispado don Francisco Pajá.

La feria atrajo más gente que la noche anterior.

Esta se irá animando de día en día, hasta el extremo de llegar noches que no haya en la plaza sitio para un afilador, según se dice vulgarmente, como ha acontecido en años pasados.

El juéves y viérnes últimos, con motivo de despedir al año que se fué y recibir al presente, á la par que por celebrar anteayer muchos el día de su santo, las reuniones y baliecos de confianza menudearon.

Personas hay que llevan bailando tres días seguidos y todavía se encuentran con ánimo para continuar; es tener pasión por el baile, y la gente de aquí la tiene en extremo.

La víspera de año nuevo pasaron á su casa á felicitar al señor Jefe del regimiento infantería núm. 7, teniente coronel don Manuel Martínez Velasco, los oficiales de su regimiento y otras muchas personas, que disfrutaron de la amabilidad de su trato.

La banda de música del núm. 7 ejecutó allí una brillante serenata con un escogido programa.

Se ha autorizado al jefe del cuerpo de Carabineros para que bautice con el nombre de *Ligero*, el nuevo bote adquirido para las atenciones del servicio de la sección establecida en el puerto de Cavite.

La Subdelegación de medicina y cirugía de la provincia, nos remitió ayer el siguiente parte sanitario:

«Durante la segunda mitad del presente mes, han continuado disminuyendo los afectos patológicos, fiebres en sus diferentes tipos, perniciosas y larvadas, débiles al tratamiento.

También han disminuido las fiebres gástricas, biliosas y tifoideas, y han aumentado las catarrales.

No se han observado fiebres eruptivas en mayor proporción que en la anterior quincena y ofreciendo siempre la misma benignidad.

Han continuado aumentando las disenterias, tanto agudas como crónicas y lo mismo los catarros gastro-intestinales, determinando, en ocasiones, íctericia, rebelde á los medios de tratamiento.

Las enfermedades de la piel, como eritemas, erisipelas, intertrigos, etc. etc. siguen disminuyendo.

Continúan sufriendo incremento las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardíaco, habiéndose observado varios casos de hemoptisis.

Tampoco han cedido nada los reumatismos articulares y musculares, que en la quincena anterior digimos que habían aumentado.

El heri-heri continúa estacionario; los casos existentes se hacen rebeldes y tienden á terminar fatalmente.

La mortalidad, durante la segunda mitad del mes actual, ha disminuido, pues la cifra de defunciones ha sido de 127 individuos, es decir, 7 menos que en la quincena anterior.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del público.»

Manila 31 de diciembre 1885.—El subdelegado, Dr. Antelo.

Se ha dispuesto que el señor coronel de infantería, en situación de cuadro, don Francisco Castilla y Parreño, tome el mando de la primera media brigada.

La velada lírico-musical celebrada anteañoche en el Ateneo Municipal por los alumnos más aventajados de aquel centro de instrucción, revisió todo el esplendor que saben dar siempre á sus fiestas los PP. de la Compañía de Jesús.

El hermoso salón de actos públicos de tan bien organizado colegio, estaba ocupado por multitud de damas, caballeros y niños, viniéndose en los sitios de preferencia á los señores Gobernador general, Comandante general de Marina, General segundo Cabo, Intendente de Hacienda y Gobernador civil de la provincia.

S. E. el General don Emilio Terrero, llegó al colegio á las seis y cuarto, siendo recibido en la puerta principal del edificio por el P. Superior y otros religiosos de la Compañía, así como por los señores Generales Molins y Bula.

Una nutrida orquesta ejecutó de un modo brillante la magistral sinfonia de Guillermo Tell, mereciendo grandes aplausos.

La velada dió principio con la Prelusion que fué dicha con fácil palabra y elegantes ademanes, por el aventajado alumno don Agustín León, que alcanzó un justo y nutrido aplauso.

Los demás jóvenes que tomaron parte en la ejecución del programa, obtuvieron también justas demostraciones de aprobación.

La composición lírica titulada *Agapito entre cadenas*, fué escuchada con mucho gusto por la concurrencia, habiéndola interpretado muy bien los jóvenes que en ella tomaron parte.

El sexteto, por los señores profesores del Colegio, fué ejecutado de una manera admirable. El auditorio todo, estuvo pendiente hasta de la última nota, prorumpiendo al terminar tan notable composición en un solo aplauso que atronó los ámbitos del salón.

La danza titulada *Los seis de Sevilla*, música del señor Echegoyen, fué bailada por varios alumnos, que tuvieron que repetir á petición del público, que se rió á más no poder.

El himno final, titulado *La Jura de la bandera Mariana*, muy bueno.

El Excmo. Sr. General Terrero, acompañado de los generales señores Bula y Molins, tuvieron que abandonar el salón á las siete.

Los PP. de la Compañía de Jesús, atentos y cumplidos como siempre con cuantos personas honran su Colegio.

Felicitamos una vez más á los ilustrados hijos de Loyola por haber dotado á Manila de un centro de instrucción como el Ateneo Municipal que se halla á la altura de los mejores de Europa.

Ayer mañana tuvo lugar en el salón de actos públicos de la Real Audiencia, la solemne apertura de tribunales, á que asistió el pleno de aquella Real corporación, todos los funcionarios de la carrera fiscal, señores jueces y los abogados residentes en la capital.

El Ilmo. Sr. Presidente don Antonio Izquierdo, leyó un bien escrito discurso, en el que, después de manifestar modestamente que el corto tiempo de permanencia que lleva en el país en esta segunda época y la premura con que ha tenido que coordinar su trabajo, le impedían que éste revistiese la altura que la solemnidad del acto requería, pero que en cumplimiento de lo que previenen las leyes debía abrir los trabajos de los tribunales de justicia para el año de 1886.

Hizo después un resumen comparativo de los negocios despachados por aquel Superior tribunal durante el año 1885, en relación con otros anteriores, de cuya comparación resulta un número excesivo de despachos á favor del año último.

Habló también de las importantes reformas que ya estudiadas han de plantearse en la administración de justicia, tan luego lleguen á las Islas la Ley de Enjuiciamiento civil, y el Código penal, adaptados y hechos extensivos á este Archipiélago. Elogió en alto grado la reforma introducida en el año anterior con la institución y nombramiento de los jueces de paz, lamentando que no puedan aquellos funcionarios, que tanto han de aliviar de trabajo á los juzgados de primera instancia, empezar á ejercer hasta tanto se reciba la indicada Ley de Enjuiciamiento civil.

Sentimos no recordar otros puntos importantes del discurso del señor Presidente de la Real Audiencia, que fué escuchado con garado por la numerosa concurrencia que llenaba la sala.

Los aficionados á toros pasan la pena negra, cada tarde de corrida, con el polvo que se levanta al paso de los carruajes, tanto en la calzada de San Marcelino como en la de Paco.

En la primera, hay vecindario al cual se podía pedir adelantara la hora del riego en los días de corrida; y en la de Paco podía disponer el municipio que las cubas del servicio de riego en las calzadas de Santa

Lucía, Bagunbayan y Aguadas extendiesen su beneficio á la Real de Paco antes de hora de entrar á los toros, de lo contrario, los médicos van á tener que curar la mar de oftalmías.

Esperamos del celo del nuevo señor Regidor de distrito que atienda la súplica de los aficionados.

Por haber marchado á la Península don Miguel Sanz, se hallaba detenido ayer en la Estación telegráfica de San Gabriel el despacho núm. 1006, á él dirigido y procedente del pueblo de San Fernando de la provincia de la Pampanga.

En carta comercial del día 1.º del corriente mes, los señores Inchausti y compañía nos participan que ha sido admitido como socio de su casa, don Rafael C. de Inchausti.

Segun noticia que nos ha facilitado la casa consignataria, el vapor correo *Sto. Domingo* salió de Singapur para este puerto el 31 de diciembre último, á la seis de la tarde, con 66 pasajeros de 1.º y 2.º clase y 92 individuos del ejército.

Teniendo en cuenta los fuertes nortes que actualmente reinan, es de creer que dicho buque fondee en puerto en la mañana del día 6 del actual.

El vapor-correo *San Ignacio de Loyola* nuevo en esta carrera, salió de Barcelona el día 1.º del actual.

EL ECO DE UNA TUMBA.

Nací y me llamaron Sisto: de mis diabluras la lista no puede hacerla el más listo, pues, dicen cuantos me han visto que me perdía de vista.

Crecí... ¡como crecen todos! fui grueso... ¡como un alambre! Tuve veintimil apodos y en mil ocasiones, de hambre llegué á morderme los codos.

Como hice siempre mis gustos me asediaron los disgustos y por presunto ratero, á los quince años, no justos, ingresé en el *Saladero*.

Con buena disposición, entre una canción y un terno recibía una lección, y á sabiendas del Gobierno completé mi educación.

Me soltaron y volé; ya fui *tomador del dós* á las puertas de un café; ¡mas de una fortuna en pos al timo me dediqué!

Por las noches *trabajaba*; en el lucro interesaba á aquellos que más temía... y el amigo me llamaba de toda la policía.

Pero un día por mi mal espírese como un cualquiera de congestión cerebral ¡y tan solo mi portera asistió á mi funeral!

Hoy, en la caja encerrado bajo tierra sepultado, siento impulsos de llorar... ¡porque no puedo robar ni aún á los muertos de al lado!

EDUARDO CASTAÑER Y CUESTA.

Manila.

Entre las muchas reuniones que han tenido lugar en esta ciudad, en atención á la festividad del día, merece citarse, por el gran número de personas que atrajo, la que, con motivo de celebrar sus días, hubo en casa de don Manuel Gonzalez Olloqui, calle de Legaspi.

En dicho lugar se congregaron hermosísimas jóvenes que luciendo el airoso y pintoresco traje de mestiza y ataviadas con ricas joyas, convirtieron la confortable habitación de los señores Olloqui en un jardín, del que las bellas formaban preciado ramillete.

Dadas las simpatías que dichos señores disfrutaban, hubo momentos en que la casa hacíase insuficiente para que el elemento joven pudiera entregarse con holgura á las plácidas expansiones del baile, que se inició al son de la acreditada orquesta de Gruet.

Pero como estos obstáculos suelen vencerse cuando para ello hay voluntad, el género vivo de la juventud logró superarlos bailando con verdadera avidez hasta avanzada hora de la noche.

En los intermedios se cantaron peteneras con el agradable *sabor de la tierra*, despertando mal dormidos recuerdos de otros climas; la señorita de Valdés cantó también con el gusto y sentimiento de que ella sabe revestir las notas que deja escapar de su privilegiada garganta, la romanza *Non en ver*, de Tito Mattei, y la bonita canción española, de M. F. Caballero, titulada *La Pecedora*, acompañada en ambas piezas por el hábil profesor de piano don Antonio García.

Abrióse el *buffet* á las once, pudiendo los contentillos disfrutar de una espléndida cena servida admirablemente y sazónada con la amabilidad y atenciones de los dueños de casa, que no perdonaron medio alguno para dejar satisfechos á sus convidados.

Estos empezaron á desfilar cuando las estrellas palidecían en el azulado cielo, signo precursor de la proximidad del nuevo día, llevando todos un agradabilísimo recuerdo de la reunión, que revisió cierto carácter de confianza que tan amable hace la sociedad.

Han sido destinados al regimiento de Magallanes núm. 3, el teniente y alférez del de Mindanao núm. 4, don Salvador Bendito y don Cefelino Borromeo respectivamente.

Hemos recibido una circular comercial firmada E. Springly y J. Ruppner, en que dichos señores participan haber formado Sociedad bajo la razón de *Springle y Compañía* para ocuparse de toda clase de asuntos comerciales.

Desearnos muchas prosperidades á esta nueva razón social.

Hemos tenido ocasión de probar los ricos tabacos que elabora la fábrica *Puerta del Sol*, en competencia con las demás de dicha industria, y podemos asegurar que las regala

lia llamadas coloradas, que se expenden, son de una calidad exquisita.

No se puede negar que nada resuelve la cuestión de mejorar un producto como el estímulo de la competencia.

Noticias de Cavite, nos dan cuenta de haber sido aprehendidos por la Guardia civil de los puestos de Laspiñas y Muntinlupa, todos los malhechores que llevaron á cabo en término de Parangue el secuestro de que dimos cuenta días pasados.

La fuerza de dicho instituto no ha descansado un punto, desde el día 17 hasta el 24 del pasado, hasta conseguir no solo la libertad del don Liberato secuestrado, sino la captura de los secuestradores que no han tenido tiempo de dar el golpe que indudablemente proyectarían.

Con la indicada aprehensión renace la tranquilidad entre los habitantes de aquella comarca, harto sobresaltados por los desmanes de la gente de mal vivir.

En el pueblo de San Mateo hubo anteayer un conato de incendio.

El fuego empezó en la cocina de la casa de Hermenegildo Manuel, pero por fortuna pudo sofocarse á los pocos momentos, quemándose tan solo una parte de la techumbre, día 6 del actual.

Las educandas de los colegios y beaterios establecidos en esta capital, han gozado durante las últimas Pascuas, de agradables horas de solaz y expansión.

Además de los teatritos instalados en casi todos aquellos centros de enseñanza, y de los bonitos *belenes* que hay en casi todos ellos, no han escaseado las diversiones de todo género, en las ampliadas horas de recreo.

Los pianos han hecho el gasto, como se dice vulgarmente, pues nunca falta una colegría que acompañe para que las demás bailen y canten, y desde la popular jota y los villancicos, hasta el animado vals y el ceremonioso rigodon, no se ha dejado un momento en esos nidos de la juventud y la belleza de prestar culto á la juguetera Trepiscione, ni se ha olvidado el canto popular más insignificante.

La tarde del juéves último hacíase insuficiente la capilla de los PP. Jesuitas para poder contener tantos fieles como concurrían á los cultos que denominados de *Desagravios* se dedicaban al Sagrado Corazón de Jesús.

Entre las personas que asistieron al religioso acto, se veían varias de las damas más distinguidas entre las de nuestra buena sociedad.

Además de los pasajeros que dijimos llevaba el *Reina Mercedes*, se embarcaron á última hora, don Aurelio Sanz Simon, teniente de infantería, con su señora doña Joaquina García y cinco hijos; don Remigio Gimenez, alférez de navio; don Modesto Alvarez Enriquez, oficial tercero de la Aduana; doña Dorotea Nieto, y un cabo de infantería.

En el vapor *Bulan*, que salió ayer tarde para Iloilo, van de pasajeros don Paulino Torres, con una niña y un criado; don James Murray con un criado, y 18 chinos á proa.

El *Don Juan*, que salió ayer tarde para Marianas, lleva de pasajeros al don Enrique Mostany, comandante capitán; don Victoriano Berrio, maestro de obras, con un soldado; Ignacio de la Cruz; don Segundo Pardo, comandante capitán del núm. 6, con los tenientes don Leonardo Gumila y don Antonio Díaz, con su señora doña Francisca García; alférez don Manuel Romero, y don Pablo Perez; y 116 individuos de tropa.

Las aprehensiones hechas el sábado y domingo último, por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:

Por indocumentados. 3
Por andar por la calle á altas horas de la noche. 1
Por infracciones á bandos. 7
Por jugar á la perinola. 31
Por riña y escándalo. 2
Por ratero. 1

Las propiedades antibiliosas de las Pilulas de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalizadas dolencias y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á las sustancias que entran en su composición y especialmente á la podofina y lepidandrina que substituyen en ellas al anto inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO.—Stos. Antero, papa; Pedro, Cirino, Primo, Teogenes, Atanasio y Daniel, mrs.—Sta. Genoveva v.

LUNES.—Stos. Prisco y Prisciliano, Hermes, Ago, Aquino, Gemino, Eugenio y Marciano, mrs.; Tito, y Gregorio, obs.—Sts. Dámaso y Benita, mrs.; Angela de Poligno, viuda.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 3 de enero de 1886. Parala, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Vicente Penado. De imaginaria, el comandante, don Romaldo Fraile. Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Debiendo fonguearse los reclutas del regimiento Iberia núm. 2, de guarnición en esta plaza, el día 4 del presente mes de 6 á 8 de su mañana en la playa de Santa Lucía, desparando en direccion al mar al punto más despejado entre Malate y Cavite; se hace saber para evitar accidentes desagradables.—Manila 2 de enero de 1886.—De órden de S. E. El coronel teniente coronel Sargento mayor interino José Prego.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA	HONG-KONG		MANILA	HONG-KONG	
Bar. reduce. y correg. . . .	753.88	759.88	3.00	770.62	765.56	4.06
2.º Direccion	O. O.N.O.			S.O.	SO.	
3.º F. 1 á 12	2	1		1	1	
Temperat. . . .	24.8	28.5	3.7	17.8	13.3	4.5
Hum. relat. . .	76.0	63.0	8.0	69.5	69.5	0.9
Tens. vap. . . .	17.6	19.9	2.3	9.2	10.1	0.9
Est. del cielo.	Desp.	Desp.		Desp.	Desp.	
Hor. de lluv. . .	0	0		0	0	
Cant. de agua . .	0	0		0	0	

SUBASTAS

El día 27 del corriente mes en la Direccion civil, el arriendo del arbitrio del impuesto de carruages, carros y caballos de la provincia de Tarlac bajo el tipo en progresion ascendente de 1828 pesos 80 centimos anuales.

El día 27 del mes corriente en la Direccion civil, el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del segundo grupo de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion ascendente de 3410 pesos 10 centimos anuales.

El día 25 de Febrero en el salon de la antigua Aduana para la venta de un terreno baldío realengo en el sitio de Catagbaan de los pueblos de Inbigan y Catigbian en Bohol.

El día 6 de Febrero en el salon de la antigua Aduana para el arriendo por un término de la renta del juego de gallos de la provincia de Bangas.

El día 11 de Enero en la Aduana central de Rentas y Propiedades, concierto público, para la venta de la lina *Principe de Asturias* y sus correspondientes enseres.

CORREOS

Por el berg-gta. *Cecilio*, que saldrá para Catbalogan y Samar el 3 del actual á las dos de la tarde esta Central remitirá á las doce del día la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el vapor-correo *Salcedora*, que saldrá de este puerto para Singapur el 10 del actual á las de su mañana, esta Central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa. En su consecuencia, las cartas certificadas y periódicos se admitirán el día 9 del actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, y el día 10 de 6 á 7 de la mañana.—Manila 2 de Enero de 1886 El Oficial de guardia.—R. Bonhiter.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 2 de enero de 1886.

TANTALON DE SINGAPORE.

Sres. G. Mackenzie y comp.—1 cajita 9 kilogramos papel recortado.

Sres. Hollman y comp.—4 cajitas 802 kilogramos libros en blanco.

Sres. T. Hermann y compañía.—5 cajitas 631 kilogramos tejido diáfano de algodón de 38 libras: 4 idem 490 kilogramos id. tupido de id. de 30 libras: 1 idem 78 kilogramos id. de lana en paño merino: 10 idem 1.755 kilogramos id. tejido de algodón de 33 libras: 10 id. 1855 kilogramos id. id. de idem de 24 libras. Sres. Heinzen y comp.—5 cajitas 234 kilogramos papel recortado.

DON JUAN DE HONG-KONG.

Sres. G. V. P. Pellé y comp.—22 cajitas 1007 kilogramos cacao.

SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. Kerly y comp.—1 cajita: 1 paquete con nuestras: 312 kilogramos diáfano de algodón de 28 libras: 18 kilogramos tejido de algodón de 40 libras, 7112 kilogramos id. id. de idem de 35 libras.

EXPORTACION del día 31 de diciembre de 1885.

Vapor español *Reina Mercedes*.

Para Liverpool.

Fuchs y comp.—7.700 kilogramos esencia de ilang-ilang.

Aldecoa y comp.—10920 kilogramos esencia de ilang-ilang.

Bier Senior.—1000 sábanas del país.

P. Hubbell y comp.—306 kilogramos tabaco elaborado, 61 kilogramos café.

Compañía general de Tabacos.—18927 kilogramos sibuco, 3128 kilogramos tabaco elaborado 2925 kilogramos idem idem.

Para Singapur.

C. Palanca.—1664 kilogramos tabaco elaborado.

Compañía general de tabacos.—52 kilogramos tabaco elaborado.

Para Barcelona.

J. F. Ramirez.—7820 kilogramos tabaco elaborado.

Carlos Palanca.—128 kilogramos café.

Manuel Fenner.—94.760 kilogramos tabaco elaborado.

Ramon Aenlle.—14.540 kilogramos tabaco elaborado.

Nicolas Font.—3.394 kilogramos esencia de ilang-ilang.

A. Gernamp y comp.—107 kilogramos tabaco elaborado.

S. Bell y comp.—23300 kilogramos azúcar.

Smith Bell y comp.—40480 kilogramos azúcar.

LA "ESTRELLA DEL NORTE," SE HA TRASLADADO A LA ESCOLTA, NÚMERO 8.

Rogamos á nuestros
suscriptores del distrito de Morong, tengan la bondad de abonar sus atrasos á nuestro corresponsal en dicho punto, don Hilarión Raimundo.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BUQUES

VAPOR-CORREO SALVADORA.
Saldrá para Singapore, el domingo 10 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje
José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 5 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á
Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA BOAC, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor *Bolinao* el martes 5 de enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulán, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el jueves 7 del actual.

Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.

AVISOS

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

Por acuerdo de la Dirección, se convoca á Junta general ordinaria que se verificará el 3 de febrero próximo á las diez de su mañana. Secretaría del Banco 2 de enero de 1886.

Matias S. de Vizmanos y Lecaroz.

En esta fecha hemos

abierto una casa de comisión en artículos de importación y exportación bajo la razón social de
Sprungli y Comp.

E. Sprungli.
J. Ruppamer.
Manila 1.º de enero de 1886.

Desde esta fecha queda

autorizado don Emilio Sotil para firmar por procuración en todos nuestros asuntos.

Sprungli y Comp.
Manila 1.º de enero de 1886.

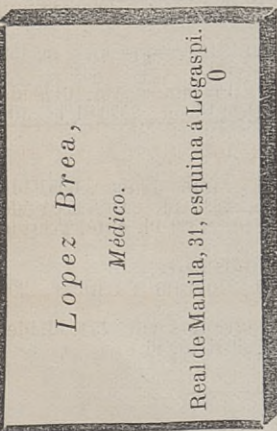
En esta fecha don

Eduardo Herrmann, ha sido admitido socio en nuestra casa y en la de Parr Herman y C. en Londres; don William Harrison, ha sido autorizado de firmar nuestra razón social.

Tilson Herman y C.
Manila 1.º de enero de 1886.

ESCUADRON DE FILIPINAS.

Debiendo verificarse el martes cinco del actual, la venta en pública subasta de diez caballos de desecho, se anuncia al público para que los que quieran tomar parte en la subasta, concurran en el citado día á las nueve de su mañana, al cuartel que ocupa este Escuadron en Santa Lucía.



Rosendo Rufasta de

Requesens, abogado, ofrece á sus amigos y clientes, su nueva habilitación y bufete: Barbosa, 13 esquina á la de Crespo, (Quiapo).

COLEGIO DE SANTA BÁRBARA

PRIMERA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES.

Debiendo de dar principio el día 7 del mes actual el nuevo repaso de la Aritmética general y mercantil, tengo el honor de ponerlo en conocimiento del público en general y en particular en el de los jóvenes que los meses de noviembre y diciembre próximos pasados no pudieron ingresar por hallarse ya muy adelantado el curso de estas asignaturas.

Desde el mismo día empezaron las clases de Francés é Inglés encargándose de ellas el profesor don Augusto Argelaguet y Coma.

Manila 1.º de enero de 1886.

El director,
3 Juan Ramirez de Cartagena.

DESDE ESTA FECHA QUEDA

admitido socio de nuestra casa en Hoilo, el señor don Columbus Fyler Fyler.

Manila 1.º de enero de 1886.

Peele, Hubbell y Comp.

Federico G. Zóboli,

ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

MARTILLO.

DE GENATO Y COMPANIA.

Autorizados por el señor Consul de los Estados-Unidos de América en estas Islas y por cuenta de quien correspondía, venderemos en pública almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, Escolta, n.º 30, el martes 5 del presente mes de enero á las once de su mañana, el bergantín americano nombrado «Almatia» que se halla fondeado en esta bahía con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, cronómetro, etc.

El buque tiene 387 toneladas, y puede ser visitado por las personas que gusten, pasando á su bordo á cualquiera hora del día.

Genato y Comp.

Mme. Martí,

MODISTA FRANCESA.

Calle de Carriedo, n.º 2, casa nueva.

Ofrece sus servicios á este respetable público, en todo cuanto desee encargarle, referente á toda clase de confecciones de trajes de última moda.

2s

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, n.º 2, derecha, la que da á la plaza de Góti; darán razón en la calle de Alix, (Sampaloc), n.º 45 y Anda, 14.

0

SE ALQUILAN

Dos solares situados en el barrio de Concepción del pueblo de Tambobo, de esta provincia de Manila pertenecientes á los hijos herederos del finado don José M. Nicolás Fernandez; darán razón n.º 13, calle de San Juan de Letran, intramuros.

2

SE ALQUILA

la espaciosa casa n.º 36, de la calle de Magallanes (intramuros) á propósito para oficinas de correos u otra cualquier dependencia ó fonda; darán razón en la portería de Recoletos.

0

EN 35 PESOS MENSUALES,

se alquila la casa n.º 10, de la calle Echague; darán razón en la misma.

0

SE ALQUILA

la espaciosa casa n.º 37, de la calle de Palacio, intramuros; darán razón, Anloague, 2.

3

SE ALQUILAN

Tres habitaciones de tres piezas la una y de dos las otras, en los altos de la finca n.º 31, duplicado, calle de Magallanes, intramuros; se alquilan igualmente dos caserías techadas de hierro con figuras por el callejón de Pereira, á la casa n.º 53, de la calle de Jolo del archid. de Binondo; darán razón n.º 13, calle de San Juan de Letran.

2

SE ALQUILA

la casa n.º 42, de la Isla del Romero, (San Cruz) con aljibe, entresuelo; informarán en San Sebastian, n.º 39.

2

SE ALQUILA

la casa n.º 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razón Anloague, 2.

3

SE ALQUILA

Una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razón.

3

SE ADMITEN PROPOSICIONES

para el alquiler de los altos, de la Botica de Kibnel que ocupa la Dirección Civil; darán razón Palacio, n.º 11.

vdmo

INGER

MAQUINAS para COSER

10 Reales semanales.

ESCOLTA, N.º 9.

Se vende.

Un alambique á vapor n.º 0, de Savalle de muy poco uso, destila de 50 á 60 arrobas, de 24 á 25 grados, Cartier; darán razón en Manila, Findlay, Richardson y Comp. Isla del Romero, n.º 8, y en San Fernando, Pampanga, Francisco Puig y Hermano.

0

EL PASAGE DE LA PAZ.

ESCOLTA, 17.—MANILA.

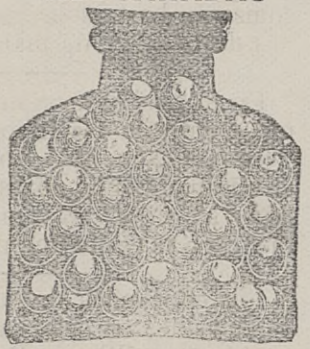
GRAN TALLER DE CAMISERÍA.

ESCOLTA, 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desórdenes biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Previene y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DOAN'S KIDNEY PILLS

Pildoras de MORISON-MOULIN (N.º 2)

Purgante vegetal. Derivativo de la Sangre. CURACIÓN de los Dolores de las Enfermedades del Riñón, del Estómago y de la Hiperopía. Examen á los Riñones y a las Fiebres. Elijas la forma y el modo de tomarlos en cada caso. Cíen también las Enfermedades de la Vejiga, de la Prostata y de la Amigdalitis. Póngase Derivativo Morison-Moulin. PARIS — 30, calle Louis-le-Grand, 30 — PARIS Depósito en Manila — Pampanga.

A los aficionados al

DIVINO ARTE.

De 8 á 12 de la mañana y 4 á 6 de la tarde se exhiben todos los días para su venta, algunos cuadros al óleo, venidos recientemente de Europa, entre los cuales figuran:

Un San Jerónimo de grandes dimensiones, firmado por J. de Rivera (conocido por el Españoleto) año de 1639, lienzo con moldura antigua tallada y dorada.

Un San Francisco de Asís, en contemplación Escuela Granadina. Un San Juan Bautista, Escuela Sevillana, época del maestro Murillo.

Un San Francisco de Paula, en oración, de la misma Escuela. Un Ecce-Homo, medio cuerpo, Escuela Flamenca.

Real, 19. Simó y Comp. 0d

Muy interesante.

A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas y todo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hebrafías: molinos de sangro de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos.

Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. 0d

Escopetas

de 1 y 2 cañones para caza, procedentes de la acreditada fábrica de Felipe Gallarzo en Eibar. Vendé en la plaza de Binondo n.º 11.

5; Vicente Sainz.

SE VENDE

una buena araña enganchada á una pareja de caballos fortillos ó sola: Isla del Romero, 14, darán razón.

5

EN LOS TALLERES DEL QUE

SUSCRIBE.

Calle Magallanes, n.º 27.

Se hallan terminados para la venta, carruajes Victorias, Perezosas, Cupé (tres-por-ciento) Araña de vuelta entera con pescante de quita y pon, calesas sistema americano, todos de nueva construcción.

En comisión, se venden dos calesas usadas de sistema americano. 6 Bonifacio Cabañas.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

dmv RODOREDA Y C.ª.

Marmolista de la Real Casa.

Viaje á Egipto,

PALESTINA

Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el

EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYTO.

Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto: consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

AVISO A LOS MÉDICOS

200,000

Enfermos curados

de

RESFRIADOS

INSOMNIOS

Enfermedades Nerviosas

36

Rue Vivienne

CHABLE

PARIS

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS. — Exigiendo esta Marca.

JARABE, PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Jarabe poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION DE MENSTRUACION, ENFERMEDADES AL PÉDRO, GASTRALGIA, DOLOR DE ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCORRULAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NEFRITICAS. No el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusión de cualquier otra sustancia. Véase el Folleto que acompaña á este Jarabe.

Venta por Mayor, en PARIS: CH. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.

Depositorio en Manila: JACOB OZBEL

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO

Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Escopetas Galand

De la última perfección. — 90 0/0 de los perdigones eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.

Escopetas Galand

Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratos que en Londres.

Carabinas Galand

para puestro, salón, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.

Revolvers Galand

de arjón, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.

Album Galand

Tratado completo del Fabricante de Armas; se envía gratis y franco. — Escríbanle: GALAND, Armurier-Fabricant, 12, rue d'Hauteville, PARIS

Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENNA 1883

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años, por la ciencia de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Faltas de apetito, y para todos los trastornos de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El **FERRUGINOSO** es la feliz combinación de un sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empeoramiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

VILLA DE PARÍS.

REAL—37—MANILA.

Acabamos de recibir un gran surtido de muebles de Viena, en toda clase de piezas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3.6.9.12 CASTILLO HERMANOS.

Bitter Suizo de Dennler

REPUTACION UNIVERSAL

25 años de éxito reconocido por la ciencia.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

ÚLTIMA DISTINCION:

Medalla de oro: Exposicion Universal de Melbourne (Australia) 1881.

DICTAMEN DEL SR. DR. D. S. CARDENAL EN BARCELONA.

«He tenido ocasion de emplear repetidas veces en mi clientela pública y privada el BITTER SUIZO DE DENNLER y debo manifestar que dicho licor es un perfecto amargo y aperitivo, utilísimo para despertar la actividad de las funciones digestivas en los individuos anémicos y dispépticos.»

NOTA.—Todas las botellas del universalmente reputado BITTER ESTOMACAL SUIZO DE DENNLER llevan dos etiquetas, la una con la firma Aug. F. Dennler.—Marca registrada.

Escolta, 39.

Unicos agentes en estas Islas, C. LUTZ Y C.ª

2d

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRELES WATSON Y C.ª

Molinos de sangro y á vapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar. LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirigirse á don Pablo Mejía, en aquella ciudad.

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey, esquina, altos.

2

EL SUIZO

Gran Café, Restaurant y Confiteria.

Abierto ya al público este establecimiento, se sirven ALMUERZOS, COMIDAS y CENAS á precios equitativos; hay abonos de 15, 30 y 60 papeletas para usarlas á comodidad del público, sirviéndose tambien si se piden dentro y fuera del establecimiento Tiffins, Lunchs y toda clase de convites.

En el Restaurant se servirán almuerzos y comidas, desde las diez de la mañana en adelante.

HAY GABINETES para familias: helados á todas horas horchata de chufas: dulces y terrones de todas clases.

1; PERICAS Y LLANOS.

Almacen de música "Sta. Cecilia."

19—REAL.—19.

Pianos, órganos, armonios, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. Ms

SE VENDE TABACO RAMA

á los precios siguientes:

4.ª	Isabela corriente de 1883, el quintal	á pfs. 750
5.ª	" " " " " " " "	" " 350
5.ª	" " " " " " " "	" " 500
4.ª	Cagayan " " " " " " " "	" " 050
5.ª	" " " " " " " "	" " 300
5.ª	" " " " " " " "	" " 500
4.ª	Union " " " " " " " "	" " 750
2.ª	Visayas (Hoilo) de id., " " " "	" " 300
2.ª	" " (Capiz) de id., " " " "	" " 300

San Jacinto, n.º 81.

0

Nuevo Código de Comercio

Concordado, anotado y precedido de una introducción por DON VICENTE ROMERO Y GIRON.

Un tomo en 4.ª rústica. . . pfs. 150